



Ajuntament del Campello

ACTA 13/2003

SESION EXTRAORDINARIA AYUNTAMIENTO PLENO 14-06-2003

1.- Constitución del Ayuntamiento.

El día 14 de junio de 2003 a las 10.00 horas aproximadamente comienza en el Auditorio de la Casa de Cultura, la sesión constitutiva del Ayuntamiento por los proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, en sesión de 2 de junio, tras las elecciones celebradas el día 25 de mayo de 2003.

Están presentes todos los proclamados electos, es decir:

- D. Vicente Rubio Vaello (BN-EV)
- D. Mario Jesús Alberola Marco (BN-EV)
- D. Antonio Calvo Marco (BN-EV)
- D. Francisco Moyano Baeza (EU-U-EV)
- D^a Marita Carratalá Aracil (PSOE)
- D. Fco. Javier Miralles Guillén (PSOE)
- D^a Francisca Isabel Ramos Giner (PSOE)
- D. Juan Francisco Lidón Pomares (PSOE)
- D. Francisco Coloma Valero (PSOE)
- D^a Eva María Llinares Giner (PSOE)
- D. Juan Carlos Giner Linares (PSOE)
- D. Juan Ramón Varó Devesa (PP)
- D^a María Trinidad Martínez Sanz (PP)
- D. Juan José Berenguer Alcobendas (PP)
- D. Alejandro Gregorio Collado Giner (PP)
- D^a Francisca Carratalá Carmona (PP)
- D. Juan Lorenzo Giner (PP)
- D^a María Lourdes Llopis Soto (PP)
- D^a Lorenza Baeza Carratalá (PP)
- D. Francisco Ricardo Sánchez Agulló (PP)
- D. Rafael Juan Esplá (PP)



Ajuntament del Campello

La Mesa de Edad queda constituida por el de mayor edad, D. Juan Lorenzo Giner , la de menor edad, D^a Lorena Baeza Carratalá y por el Secretario de la Corporación.

Tras la lectura, por el Secretario, de los arts. 108-8, 195-3 y 4 de la Ley Orgánica 5/85 de Régimen Electoral General y del acuerdo de la Junta Electoral Central de 26 de marzo de 2003, la Mesa queda enterada de que todos los electos han presentado las declaraciones de bienes y de posibles causas de incompatibilidad y actividades económicas.

A continuación el Secretario llama a los electos por el orden establecido en el Acta de proclamación, excepto a los integrantes de la Mesa, que son llamados los últimos, todos los cuales juran o prometen acatamiento a la Constitución, entregan la credencial de Concejal y reciben la medalla municipal acreditativa del cargo, del cual toman posesión. Tras lo cual, la Mesa declara constituido el Ayuntamiento.

2.- Elección de Alcalde.

Tras la lectura, por el Secretario, del art. 196 –apartado a), b) y c)- de la Ley de Régimen Electoral General, el miembro de mayor edad de la Mesa, Sr. Lorenzo Giner comunica que, según lo tratado entre los electos, la elección de Alcalde se efectuará mediante votación nominal y pregunta quienes (de entre los cabeza de lista) son candidatos. D. Juan Ramón Varó Devesa (PP) y D^a Marita Carratalá Aracil (PSOE) declaran que son candidatos; D. Vicente Rubio Vaello (BN-EV) y D. Francisco Moyano Baeza (Entesa) renuncian a serlo.

El Secretario pregunta a cada concejal cuál es su elección, y resulta que todos los Concejales de PSOE (7), BN-EV (3) y Entesa (1) dan su voto a D^a Marita Carratalá Aracil, cabeza de lista del PSOE, mientras que todos los Concejales de Partido Popular (10) dan su voto a D. Juan Ramón Varó Devesa, cabeza de lista del PP.

La Mesa de Edad, en consecuencia, proclama Alcaldesa a D^a Marita Carratalá Aracil, que, tras promesa de acatamiento de la Constitución en dicho cargo, recibe la vara simbólica de mando y la medalla municipal (devolviendo la de Concejal), tomando posesión de la Alcaldía. La Alcaldesa asume la presidencia de la sesión (cesando en sus funciones la Mesa de Edad).

La Alcaldesa ofrece la palabra al cabeza de lista del BN-EV, Sr. Rubio Vaello, el cual dirigiéndose al público señala que la decisión adoptada en este acto por su grupo no ha sido fácil, y se ha llegado a ella tras acuerdos de la asamblea local y de la asamblea nacional del partido, ya que si bien los votantes de su partido deseaban que él fuera Alcalde, ello no ha sido aceptado ni por el PSOE ni por la Entesa. Señala que el pacto conseguido será de progreso, beneficioso para el pueblo, consiguiendo la



Ajuntament del Campello

estabilidad con la confianza de la mayoría ya que el pacto con el PP habría sido un pacto “anti natura”.

A continuación toma la palabra la Alcaldesa y señala que en este día la mayoría social de progreso se ha convertido en mayoría institucional, que desea democratizar la gestión municipal para construir un mundo más justo y solidario, comprometido con el medio ambiente, con la educación y con la justicia; añade que la coalición de gobierno conoce las carencias y quiere actuar en consecuencia para que el desarrollo urbanístico de El Campello no sacrifique el medio urbano, y para que el turismo no sacrifique el medio ambiente; continúa diciendo que gobernarán para todos, aunque no les hayan votado, presentando propuestas conjuntas con el Bloc y la Entesa; concluye pidiendo colaboración a todos y confianza, pues sabe que habrá dudas y problemas pero espera obtener un futuro más justo y solidario.

A las 11.10 horas, aproximadamente, la Alcaldesa declara concluida la sesión.

Miembros de la Mesa de Edad

El Secretario

Juan Lorenzo Giner

Lorena Baeza Carratalá

Carlos E. Fernández Llidó

La Alcaldesa electa

Marita Carratalá Aracil